INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 06 de Marzo del 2003

SEÑORES
SOCIOS DE INDUSTRIAL VICTORIA C.LTDA.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías en su Art. 321 he procedido a la revisión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, El Estado de Evolución del Patrimonio, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2002.

Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía y siendo responsabilidad emitir un informe sobre estos estados financieros.

La revisión y análisis los realicé mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los estados financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

1.- Los resultados a mis pruebas no revelan situaciones anormales, que afecten a la situación económica y a los resultados obtenidos.

2.- Los estados financieros son confiables y has sido elaborados de Acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC

3.- El sistema de control interno son los adecuados, asi como tambien la conservación y custodia de los bienes de la Compañía.

4.- La documentación contable, los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

5.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la Compañía para el cumplimiento de la gestión de la revisión

21 ABR. 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Atentamente

ING. FRANKLIN REYES DEL PEZO.
COMISARIO
Reg. No. 9.006